



**SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS AL
ESTADO DE MÉXICO**

SEIEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	27
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	27
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	30
ESTADO DE ACTIVIDADES	31
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	31





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido legalmente mediante decreto N°. 103 de la H. LI Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, de fecha 3 de junio de 1992.

OBJETO

De conformidad con el artículo 2º de la referida Ley de creación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, tiene por objeto hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le transfiera la Federación.

Para los efectos de esta Ley se entenderán incluidos dentro del Organismo los servicios educativos de apoyo.

El Organismo de conformidad con las políticas del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar los servicios de educación básica y normal transferidos, en concordancia con el artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Educativo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y demás disposiciones que de manera programada y con base en las políticas, establezcan las autoridades educativas.
- II. Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la reorganización del sistema educativo transferido.
- III. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación Estatal y Municipal.
- IV. Proponer, por conducto del Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Educación Pública, los objetivos y contenidos regionales de los planes y programas de estudio de enseñanza básica.
- V. Desarrollar programas de superación académica y actualización para el magisterio, y de capacitación para el personal administrativo.
- VI. Realizar investigación educativa tendiente a mejorar el desempeño del personal docente y los educandos.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal, según los reglamentos que se expidan al efecto, y demás disposiciones legales aplicables, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los convenios suscritos entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el 18 de mayo de 1992.
- VIII. Observar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y las normas para su permanencia.
- IX. Participar en los programas de educación para la salud, mejoramiento del ambiente y otros de interés social aprobados por el Estado.

- X. Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica de los deportes, propiciando la participación de los educandos en los torneos y justas deportivas.
- XI. Promover y vigilar la realización de actos cívicos escolares de acuerdo al calendario oficial.
- XII. Otorgar becas con base en los lineamientos que establezca el Ejecutivo Estatal, tomando en su caso la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- XIII. Expedir certificados de estudio.
- XIV. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo.
- XV. Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, destinados al cumplimiento de su objeto.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones aplicables.
- XVII. Celebrar convenios de coordinación con autoridades Federales, Estatales y Municipales, organismos públicos y privados para el cumplimiento de su objeto.
- XVIII. Informar al Ejecutivo Estatal, sobre el cumplimiento de la normatividad Federal en materia educativa y proponer reformas y modificaciones.
- XIX. Informar a los órganos competentes sobre el desarrollo de sus programas académicos y administrativos y el ejercicio de sus recursos.
- XX. Expedir las disposiciones aplicables a efecto de hacer efectivas las atribuciones que le confiere la Ley General de Educación.
- XXI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le confieran las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo estará constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y demás recursos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los establecimientos escolares y demás bienes y derechos objeto de la transferencia de la federación al Estado.
- III. Los legados y donaciones otorgadas a su favor y los recursos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, aportaciones, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 23 mil 224 millones 232.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos por 2 mil 421 millones 24 mil pesos, determinando un total autorizado de 25 mil 645 millones 256.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 26 mil 276 millones 416.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 631 millones 160 mil pesos, lo que representó el 2.5 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 99 millones 923.5 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad, de la cual se recaudaron 50 millones 976.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 48 millones 947.3 miles de pesos, lo que representó el 49 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 23 mil 67 millones 773 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos por 1 mil 529 millones 282.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 24 mil 597 millones 55.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 24 mil 476 millones 435.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 120 millones 620 mil pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se dieron ampliaciones por 891 millones 741.5 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad de la cual se recaudaron 1 mil 692 millones 468.8 miles de pesos, principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos, por lo que se tuvo una variación de más por 800 millones 727.3 miles de pesos, lo que representó el 89.8 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

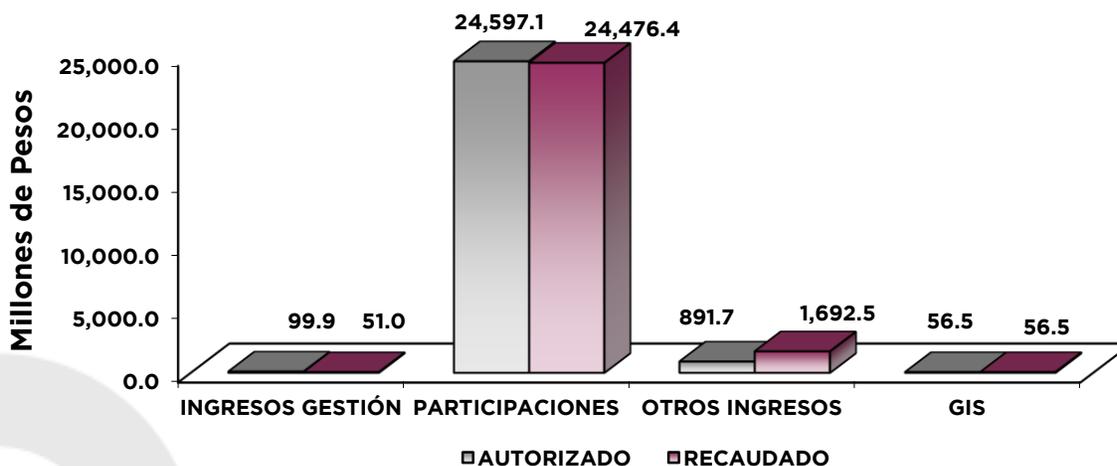
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 56 millones 536 mil pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	99,923.5			99,923.5	50,976.2	-48,947.3	-49.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	99,923.5			99,923.5	50,976.2	-48,947.3	-49.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,067,773.0	1,833,341.1	304,058.6	24,597,055.5	24,476,435.5	-120,620.0	-0.5
Subsidio	23,067,773.0	1,833,341.1	304,058.6	24,597,055.5	24,476,435.5	-120,620.0	-0.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		891,741.5		891,741.5	1,692,468.8	800,727.3	89.8
Ingresos Financieros					19,657.9	19,657.9	
Donativos		9,155.6		9,155.6	9,155.6		
Programas Federales		9,725.3		9,725.3	7,775.2	-1,950.1	-20.1
Disponibilidades Financieras		3,300.0		3,300.0	3,300.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1294,604.0	1294,604.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		869,560.6		869,560.6		-869,560.6	-100.0
Ingresos Diversos					357,976.1	357,976.1	
S U B T O T A L	23,167,696.5	2,725,082.6	304,058.6	25,588,720.5	26,219,880.5	631,160.0	2.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,536.0			56,536.0	56,536.0		
Gasto de Inversión Sectorial	56,536.0			56,536.0	56,536.0		
T O T A L	23,224,232.5	2,725,082.6	304,058.6	25,645,256.5	26,276,416.5	631,160.0	2.5



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	50,976.2		50,976.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,532,971.5		24,532,971.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	394,564.8	1,297,904.0	1,692,468.8
TOTAL	24,978,512.5	1,297,904.0	26,276,416.5

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 23 mil 224 millones 232.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 2 mil 421 millones 24 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 25 mil 645 millones 256.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 mil 621 millones 947.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 23 millones 308.7 miles de pesos, equivalente al 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 21 mil 747 millones 895.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 1 mil 122 millones 909.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 22 mil 870 millones 805.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 mil 870 millones 313.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 492.2 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 357 millones 871.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 91 millones 626.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 449 millones 498.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 449 millones 374 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 124.1 miles de pesos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 911 millones 613.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 14 millones 816.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 926 millones 429.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 922 millones 375.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 4 millones 54.3 miles de pesos, equivalente al 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 30 millones 856.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 285 millones 199.5 miles de

pesos, determinándose un presupuesto modificado de 316 millones 56 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 314 millones 877 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 179 mil pesos, equivalente al 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 119 millones 459.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 18 millones 646.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 138 millones 105.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 129 millones 346.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8 millones 759.7 miles de pesos equivalente al 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 18 millones 265 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

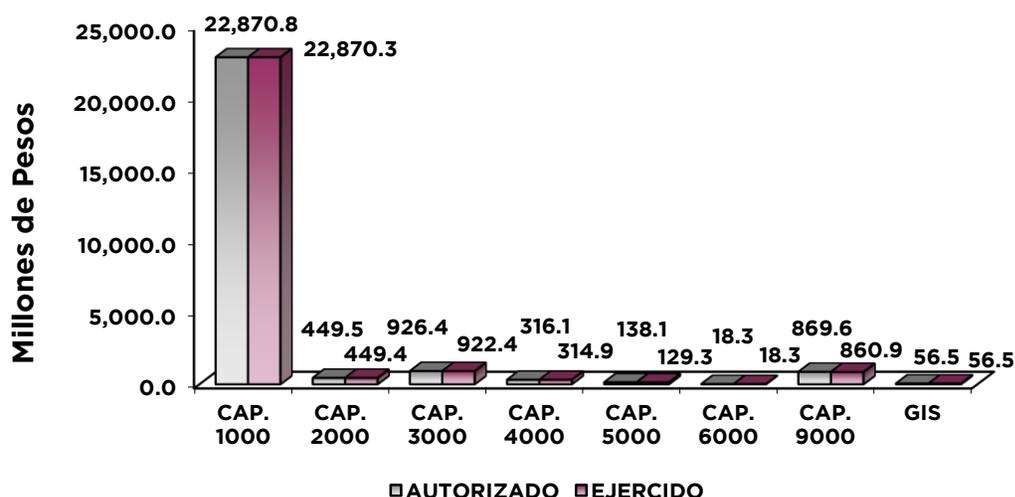
En este capítulo se autorizaron ampliaciones por 869 millones 560.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 860 millones 861.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 8 millones 699.4 miles de pesos, equivalente al 1 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 56 millones 536 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN %	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	21,747,895.8	2,965,159.0	1,842,249.5	22,870,805.3	22,870,313.1	-492.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	357,871.4	192,192.3	100,565.6	449,498.1	449,374.0	-124.1	
SERVICIOS GENERALES	911,613.4	308,073.9	293,257.7	926,429.6	922,375.3	-4,054.3	-4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,856.5	467,134.6	181,935.1	316,056.0	314,877.0	-1,179.0	-4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	119,459.4	46,380.4	27,733.9	138,105.9	129,346.2	-8,759.7	-6.3
INVERSIÓN PÚBLICA		25,474.4	7,209.4	18,265.0	18,265.0		
DEUDA PÚBLICA		869,560.6		869,560.6	860,861.2	-8,699.4	-1.0
SUBTOTAL	23,167,696.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,588,720.5	25,565,411.8	-23,308.7	-1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	56,536.0			56,536.0	56,536.0		
TOTAL	23,224,232.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,645,256.5	25,621,947.8	-23,308.7	-1

SEIEM



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	22,870,313.1		22,870,313.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	446,395.0	2,979.0	449,374.0
SERVICIOS GENERALES	921,840.1	535.2	922,375.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	314,877.0		314,877.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,210.3	125,135.9	129,346.2
INVERSIÓN PÚBLICA	18,265.0	56,536.0	74,801.0
DEUDA PÚBLICA		860,861.2	860,861.2
T O T A L	24,575,900.5	1,046,047.3	25,621,947.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la

Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

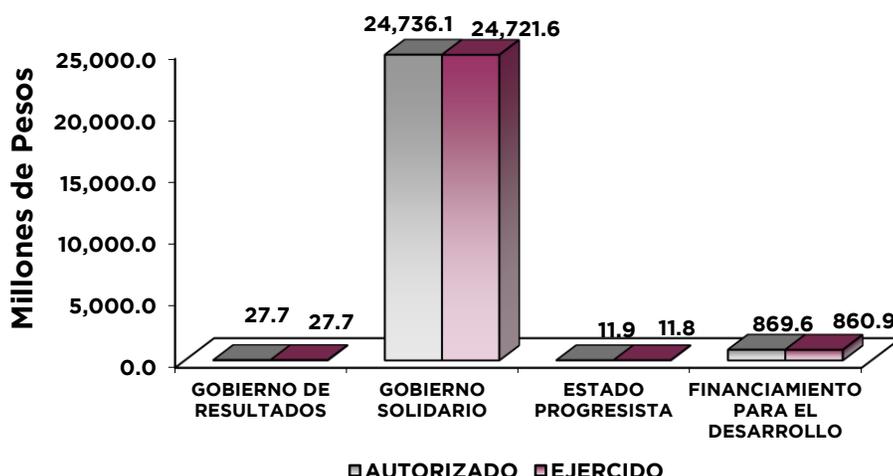
Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

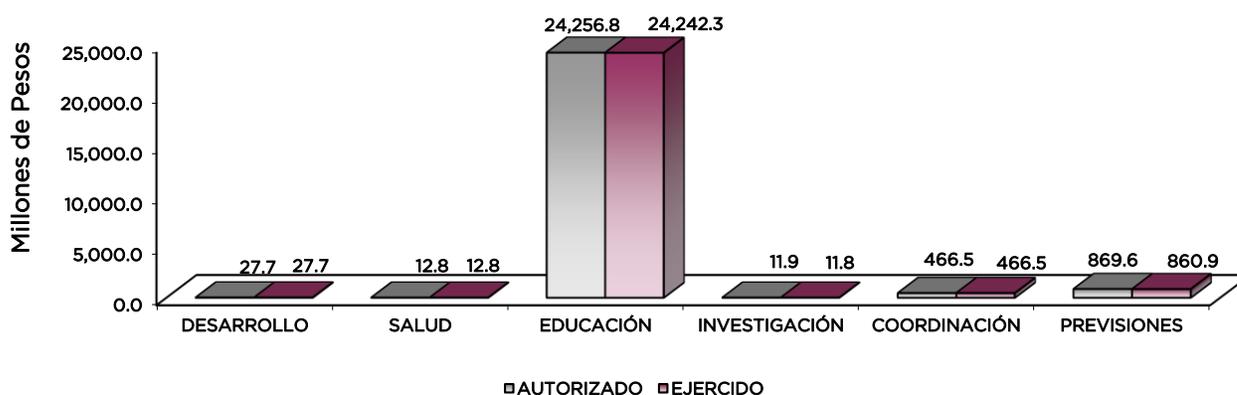
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	30,918.3	2,711.8	5,919.4	27,710.7	27,670.7	-40.0	-1
Gobierno Solidario	23,181,055.7	4,000,868.6	2,445,800.4	24,736,123.9	24,721,611.0	-14,512.9	-1
Estado Progresista	12,258.5	834.2	1,231.4	11,861.3	11,804.9	-56.4	-5
Financiamiento para el Desarrollo		869,560.6		869,560.6	860,861.2	-8,699.4	-1.0
T O T A L	23,224,232.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,645,256.5	25,621,947.8	-23,308.7	-1



Los programas que desarrolló el Organismo, buscaron mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel educativo con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, asimismo, asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad.

SEIEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO Y/O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	30,918.3	2,711.8	5,919.4	27,710.7	27,670.7	-40.0	-1
Salud y Asistencia Social	15,085.9	1,555.3	3,874.3	12,766.9	12,766.9		
Educación Para el Desarrollo Integral	22,733,937.2	3,822,732.2	2,299,856.0	24,256,813.4	24,242,307.2	-14,506.2	-1
Investigación, Ciencia y Tecnología	12,258.5	834.2	1,231.4	11,861.3	11,804.9	-56.4	-5
Coordinación para el Desarrollo Regional	432,032.6	176,581.1	142,070.1	466,543.6	466,536.9	-6.7	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		869,560.6		869,560.6	860,861.2	-8,699.4	-1.0
TOTAL	23,224,232.5	4,873,975.2	2,452,951.2	25,645,256.5	25,621,947.8	-23,308.7	-1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Se programó la realización de 106 auditorías en el año 2012, cumpliendo al 100 por ciento la cantidad programada. En la realización de dichas auditorías se determinaron observaciones de violación a la normatividad y de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno de las diversas áreas del Organismo, con dichos resultados se logró determinar las funciones del personal para un adecuado desempeño, logrando una mejora al marco jurídico al llevarse a cabo la actualización de los manuales de organización y de procedimientos para mejora del servicio público de manera transparente y eficiente, de igual manera se logró efficientar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Realizar Evaluaciones. La meta programada para el ejercicio 2012 fue la realización de 6 evaluaciones, logrando efectuar 9 evaluaciones, lo que representa el 150 por ciento en el cumplimiento de la meta. Esta variación obedece a que la Secretaría de la Contraloría solicitó la realización de tres evaluaciones más.

Realizar Inspecciones. Se realizaron 246 inspecciones de 83 que se tenían programadas, rebasando la meta en un 196.3 por ciento, el incremento reflejado se debió a la revisión de las acciones de gobierno a 100 días, y a las inspecciones derivadas del programa “Contralor Itinerante”, indicaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría y por el Gobernador del Estado de México.

Atender las Quejas y Denuncias. Se programó la atención de 656 quejas y denuncias y se llevó a cabo la atención de 741, lo que equivale a cumplir la meta en un 112.9 por ciento. El incremento se debe a que ésta es una variable no controlable, porque depende de la necesidad de atención a los problemas que enfrenta la ciudadanía por el servicio público que recibe.

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. La meta programada fue la atención de 230 servidores públicos y se logró la atención de 166, logrando un cumplimiento en la meta del 72.1 por ciento. En algunos procedimientos el tiempo de resolución se prolonga por desahogo y valoración de pruebas, así como por la notificación a los desahogos de garantías de audiencia, lo cual hace a esta variable no controlable, siendo esta la causa por la que no se alcanzó la meta programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

07 02 01 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

07 02 01 04 12 SEGURO CONTRA ACCIDENTES

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. La meta programada para la atención de alumnos con el Seguro Escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2012 un total de 1 millón 193 mil 961 alumnos beneficiados, lo que representa un 168.4 por ciento, derivado del incremento de matrícula, pertenecientes a las 5 subdirecciones de Educación Primaria, Primaria Indígena y Educación Elemental, así como la incorporación al programa, del nivel de Educación Preescolar y secundaria, en sus modalidades de Inicial, Indígena, Especial y General.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 01 03 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. Se beneficiaron a 2 mil 312 docentes contratados o promovidos mediante la acreditación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, cumpliendo con los requerimientos de la Convocatoria Nacional y los anexos técnicos del Estado de México, perfil y necesidades específicas de los diferentes niveles educativos de este Organismo y con base en los Lineamientos establecidos en materia de Administración de Personal. Se programó la contratación de 2 mil 450 docentes, logrando alcanzar el 94.3 por ciento. Al término del presente trimestre inició el proceso de registro de aspirantes para la aplicación de examen al servicio docente, por lo que se espera conocer el reporte de acreditados en el Estado de México para llevar a cabo la asignación de plazas correspondiente al ciclo escolar 2012-2013 y corroborar el número de beneficiados.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil. Se programó capacitar a 4 mil 200 personas, logrando un total de 4 mil 384, lo que representa un 104.3 por ciento en el cumplimiento de la meta, la cual se rebasó en razón de que la Dirección de Servicios Regionalizados solicitó dos cursos que no se tenían contemplados en el programa de capacitación. Cabe mencionar que existen otros factores de variación en el avance real, como ausentismo a los cursos por parte de los participantes programados, debido a falta de

anuencia de los Jefes de las áreas respectivas, por motivos cargas excesivas de trabajo y receso escolar, en este caso como ya se notó la variación fue por demanda de capacitación emergente.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. La programación establecida para el 2012 fue la implementación de un proceso, la automatización del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA WEB) versión SEIEM, con lo que se logrará mejorar el control interno de los bienes muebles del Organismo, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. De las cuatro acciones que se tenían programadas, se realizaron dos, alcanzando un 50 por ciento del cumplimiento de la meta.

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Con la finalidad de optimizar los servicios que ofrecen las Unidades Administrativas, se programó desarrollar 3 sistemas que fueron implementados durante el año, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Los Sistemas establecidos son: Sistema de Contabilidad en ambiente web, Sistema de Tesorería en ambiente web y el sistema de examen en línea para alumnos del 7º. Semestre de Educación Superior.

Actualizar, Difundir y Dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. La meta establecida para 2012 fue la realización de 40 acciones, logrando 130 lo que representó el 325 por ciento de la meta al cierre del año fiscal. Esto se logró a través de las acciones efectuadas en los Departamentos de Legislación y Consulta, Asuntos Relacionados con los Derechos Humanos, Jurídico Contencioso, las oficinas de Bienes Inmuebles y Escuelas Particulares.

Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 26 acciones programadas, se logró la realización de 35 alcanzando un 134.6 por ciento de cumplimiento. La totalidad de los documentos elaborados y/o actualizados, fueron validados por los titulares de las unidades administrativas correspondientes y enviados a las mismas para su implantación. La meta programada fue rebasada debido a que el Programa de Trabajo de la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio fue ampliado en razón de ajustarse a las demandas institucionales manifestadas por las unidades administrativas.

Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa. Se programó la realización de 183 acciones de las cuales se realizaron 270, lo que representa un cumplimiento en la meta del 147.5 por ciento. La Unidad de Comunicación Social, se encuentra sujeta a diversas actividades extraordinarias por parte de la Dirección General, así como de las diferentes áreas del organismo para la cobertura y logística de giras oficiales, es por este motivo que en ocasiones se exceden las acciones programadas o en su defecto disminuyen, cuando hay periodo electoral o vacaciones escolares. Al mismo tiempo que depende de las solicitudes de las diferentes áreas del Organismo, para realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias gubernamentales en cuestión de imagen institucional y editorial.

08 01 01 01 04 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados dieron como resultado el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se realizaron el mismo número documentos mediante los cuales se emitieron recomendaciones a diferentes unidades administrativas, con la finalidad de lograr acciones de mejora en cada una de ellas.

08 01 01 01 06 CONTROL ESCOLAR

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria; permitiendo atender a 337 mil 27 alumnos de los 334 mil 800 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 100.6 por ciento, lo anterior derivado de la demanda que se tuvo para regularizar a un mayor número de alumnos.

08 01 01 02 01 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar a los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 37 mil 993 niños y se logró dar atención a un total de 45 mil 102, lo que representa haber cumplido la meta en un 118.7 por ciento. Derivado a los ajustes metodológicos presentados al programa, se ha propiciado el incremento de beneficiarios y atención de niños en comunidades de alta y muy alta marginación. Con base al ajuste presupuestal, se incrementaron nueve grupos y con ello nueve promotoras por parte de los SEIEM, mismas que permitieron abrir nueve servicios más en comunidades con necesidades educativas de alta y muy alta marginalidad, distribuidas en 5 regiones del Estado de México.

08 01 01 02 02 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar. Se logró atender a 35 mil 369 alumnos, de 34 mil 845 que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 101.5 por ciento, gracias al trabajo realizado con el proyecto socioeducativo, se identificaron y planearon los apoyos específicos, eliminando y minimizando algunas de las barreras que impiden que las actividades se realicen de forma óptima, con lo que se incrementó la participación y el aprendizaje de los alumnos.

08 01 01 02 03 EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atender a la Población de 3 a 5 Años que Demanda Educación Preescolar. Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del personal docente frente a grupo, lo que les permitió operar estrategias que favorecieron el desarrollo de competencias en los preescolares. De esta forma se logró atender la demanda de alumnos en este nivel educativo, con un total de 164 mil 777 alumnos de 159 mil 240 programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 103.4 por ciento.

08 01 01 02 04 EDUCACIÓN PRIMARIA

Atender la Demanda de Educación Primaria. Las acciones realizadas permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ciclo escolar, que fue dar atención a 730 mil 812 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 745 mil 855, lo que representa el 102 por ciento de cumplimiento. Es importante mencionar que estos alumnos han sido atendidos en Primaria Regular en turnos matutinos, vespertinos, escuelas de organización completa, multigrado, urbana y rural, así como particulares y oficiales. El incremento de la matrícula se da de forma constante ciclo tras ciclo, debido a la creación de escuelas en conjuntos habitacionales.

08 01 01 02 05 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de esta Modalidad. Mediante las acciones realizadas para consolidar la educación especial e indígena y la atención a grupos con requerimientos específicos y extendiendo la

cobertura de los programas compensatorios eficientes para corregir desequilibrios que enfrentan los niños y niñas de las regiones más pobres de la entidad, se logró dar atención a 18 mil 758 alumnos, de los 18 mil 680 programados por atender, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100.4 por ciento.

08 01 01 02 06 EDUCACIÓN SECUNDARIA

Atender la Demanda de Educación Secundaria. Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la atención del servicio educativo, logrando captar una matrícula de 346 mil 631 alumnos, respecto a la meta programada para el ejercicio 2012 que fue de 337 mil 520 se logró un avance del 102.7 por ciento.

Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. El aprovechamiento escolar se traduce en el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje y la evaluación de éste se realizó a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo. Se programó para el 2012 lograr el promedio de 7.87 alcanzando el promedio de 7.84 lo que representa el 99.6 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

08 01 01 02 08 EDUCACIÓN FÍSICA

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Respecto al servicio de Clase Directa, se comprometió atender en el ejercicio fiscal 2012 a 769 mil 612 alumnos, teniendo al momento de la evaluación la cantidad de 735 mil 262, lo que representa el cumplimiento en la meta de 965.5 por ciento. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnico pedagógica.

08 01 01 02 09 ACCIONES COMPENSATORIAS

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar de 8.1, logrando alcanzar un promedio de 7.97, lo que representa un cumplimiento en la meta del 98.4 por ciento. El proyecto incluye cinco planteles educativos, tres albergues rurales, el centro de integración social y el internado en educación primaria, en los cuales se ofrece hospedaje, alimentación, educación primaria y algún oficio a niños de comunidades indígenas principalmente.

Fomentar la Equidad Educativa a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. A través del programa ACAREIB (Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica) se propició el mejoramiento de la práctica profesional del personal docente, directivo y de supervisión mediante procesos de capacitación y actualización permanentes, así mismo se fomentó la permanencia de los maestros en las escuelas de comunidades pequeñas y de bajo desarrollo, La meta programada fue la realización de 1 mil 300 acciones, logrando efectuar 1 mil 303, con lo que la meta se cumplió en un 100.2 por ciento.

08 01 01 02 10 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación

Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 401 docentes, logrando atender a 6 mil 164, por lo que se dio un cumplimiento en la meta del 96.3 por ciento. Esto se logró a través de la coordinación de programas como: Enciclomedia, Red Escolar, Red Edusat, Habilidades Digitales para todos, talleres de cómputo y mediante asesorías, cursos, y diplomados en sus diferentes modalidades, así mismo se implementaron actividades de capacitación con la finalidad de que los docentes hagan uso de los recursos tecnológicos existentes en los centros escolares.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 6 mil 40 docentes en nivel secundaria, de los 6 mil 267 programados, alcanzando un cumplimiento de 96.3 por ciento de la meta anual, gracias a la aplicación de los programas de capacitación y actualización en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como las asesorías proporcionadas al personal de las escuelas, y a las áreas administrativas, en temas relacionados al manejo de equipo y mantenimiento de éste, habilidades digitales, pizarrón electrónico, etc.

08 01 01 02 11 LIBROS DE TEXTO

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado durante el ejercicio 2012 fue distribuir la cantidad de 2 millones de libros de texto gratuitos, paquetes didácticos y material de apoyo, logrando al cierre del año entregar la cantidad de 2 millones 719 mil 866, lo que representa superar la meta en un 35.9 por ciento. Esto debido a que los procesos implementados para la selección, adquisición y distribución de los libros de texto gratuitos, no son controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.

0801010303 PREPARATORIA ABIERTA

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. Se realizaron actividades encaminadas a la formación y actualización académica de los asesores de centros de asesoría y se impartieron pláticas a los estudiantes, las cuales fortalecieron su estudio independiente, aunado a esto se realizaron actividades de promoción y difusión, las cuales están orientadas a dar a conocer las principales características de este modelo educativo a los diferentes segmentos poblacionales que requieran de este servicio. Derivado de estas acciones lograron concluir su bachillerato 7 mil 528 alumnos, de 4 mil 575 alumnos programados, lo que representa un 164.5 por ciento del cumplimiento de la meta. Cabe señalar que el modelo educativo que representa Preparatoria Abierta para cursar el nivel Medio Superior brinda como parte de sus características ventajas de flexibilidad a los estudiantes, ya que ellos en función de sus propias necesidades deciden en qué momento certificar, por lo tanto no se puede evitar o corregir el incremento en la certificación.

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Derivado de las acciones realizadas, como la emisión de la convocatoria trimestral para el ingreso o renovación de centros de asesoría social y particular, la revisión de la información académica y administrativa con la que operará el centro y las visitas de inspección a cada uno de los planteles aspirantes a ser centros de asesoría, se cumplió la meta en un 140 por ciento, ya que de los 20 convenios programados para el 2012, se logró la firma de 28 convenios de colaboración. La suscripción con nuevos centros de asesoría es una variable no controlable, ya que depende del interés en este modelo educativo por parte de las escuelas, empresas, asociaciones, etc.

08 01 01 04 04 FORMACIÓN DOCENTE

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de la Educación Básica. El desarrollo de los procesos relativos a la formación inicial, continua y superación profesional del magisterio, de las instituciones de educación superior de SEIEM, como son las tres Unidades y tres subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional, dos sedes del Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, la Unidad de Desarrollo Profesional Tlalnepantla, la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río” y la División de Estudios Semiescolarizados, contribuyeron sustancialmente a lograr la meta programada que fue la formación de 4 mil 994 alumnos, de los cuales se logró capacitar a 4 mil 836, lo que representa un cumplimiento en la meta del 96.8 por ciento.

08 01 01 05 01 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres. De los 2 mil 93 adultos que se programó atender, se dio un cumplimiento en la meta del 163.2 por ciento, atendiendo a 3 mil 417 personas. La variación positiva en la captación de los alumnos de educación para adultos, es reflejo de los esfuerzos por mejorar la cobertura de estos servicios y de las estrategias de difusión, lo que no garantiza la mejora de las cifras de los indicadores de eficiencia de estos mismos servicios.

08 01 01 06 05 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. La programación de esta meta para el año 2012, fue la creación de 12 mil 299 Comités, logrando al cuarto trimestre la creación de 18 mil 4, superando la meta en un 46.3 por ciento. Cabe señalar que en dicha programación, se incluían los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares; sin embargo, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se incluyeron los comités conformados para el programa de Seguridad Escolar en las escuelas de Educación Elemental; rebasándose la meta programada con un total de 18 mil 4 comités conformados.

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la constitución de 3 mil órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la constitución de 3 mil 150, lo que representa un cumplimiento en la meta del 105 por ciento. Durante el año fiscal 2012 se desarrollaron acciones específicas para consolidar la participación social en la escuela secundaria a través de los órganos de apoyo escolar (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social y Comités de Seguridad Escolar) y los establecimientos de consumo escolar.

Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 8 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar. Se sugirió establecer acciones para la eliminación de distractores en los centros educativos, de igual manera se instruyó para que la Atención a los Programas estatales y federales, se vinculen con los contenidos curriculares, aprovechando así el horario escolar, resultando beneficiados el 100 por ciento de la matrícula escolar del Organismo.

Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos. Las 10 acciones programadas para el 2012, fueron efectuadas al 100 por ciento. Se desarrollaron acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta: incorporaciones y reincorporaciones, así como la implementación de acciones para favorecer el uso de los recursos asignados, realizando a su vez visitas de verificación a los planteles escolares.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). Se realizaron satisfactoriamente las 4 acciones programadas para el 2012, las cuales permitieron que se desarrollaran competencias y una cultura de la prevención dentro de la comunidad escolar entre los profesores y los alumnos, así como la detección y atención de problemas de riesgo y contingencias, prevenir y evitar adicciones hábitos alimenticios e higiene, recreación y desarrollo físico.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. Con el fin de mejorar y facilitar la función docente y elevar el logro educativo de los alumnos, se proporcionó capacitación y asesorías en la implementación de los diferentes programas estatales y federales, como el de Escuela Siempre Abierta, Aprendizaje de las Matemáticas, Escuelas de Tiempo Completo, Enseñanza de las Ciencias y el Programa de Inglés. La meta programada fue capacitar a 32 mil 602 docentes y las actividades realizadas dieron como resultado cumplir la meta al 100 por ciento.

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 16 mil 179 asesorías de las 19 mil 199 programadas, lo que equivale a un 84.2 por ciento de su cumplimiento, debido a jubilaciones de las diferentes figuras, tanto Supervisores como Asesores Técnicos Pedagógicos, así mismo el que no se cuente con personal de asesoría en algunas zonas escolares, la participación en las actividades del Gobierno del Estado (10 Acciones por la Educación) ha alejado a estas figuras de las escuelas, disminuyendo la frecuencia de asistencia a ellas y de realización de asesorías y si además consideramos los periodos vacacionales también influyeron para no alcanzar la meta.

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Se logró el cumplimiento de la meta en un 105.2 por ciento, ya que de las 171 acciones programadas se realizaron 180, esta variación en el cumplimiento de la meta fue debido al impulso que se le dio a las Acciones de Capacitación a Equipos Sectoriales de Supervisión y Personal Docente en temas como el Acuerdo 648, Relación Tutora, Modelo Educativo de Telesecundaria, Programas de Asignatura Estatal 2012-2013, Plan y Programas de Estudio.

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 91 acciones de las 87 que estaban programadas, lo que equivale a un 104.6 por ciento de su cumplimiento. Derivado del impulso que se les ha dado a las acciones en las escuelas secundarias a los proyectos de apoyo educativo de prioridad nacional como: El programa Nacional de Lectura, Programa Estatal Fortalecimiento de Valores, Programa Conservación del medio ambiente, Ciencia y Tecnología, Programa Escuela Segura, Programa, Escuela y Salud, Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa.

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos.

La meta comprometida para el año 2012 fue de 10 mil 922 docentes capacitados en las asignaturas de matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y artes, logrando capacitar a 10 mil 471 docentes incorporados en procesos de actualización, lo que permite valorar un avance del 95.8 por ciento.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 195 acciones programadas se logró ejecutar un total de 199, es decir, se dio cumplimiento a la meta anual en un 102 por ciento. Las actividades que se desarrollaron para este fin, estuvieron directamente relacionadas con el Proyecto de asesoría y seguimiento para la consolidación de la Reforma de Educación Secundaria.

08 01 01 07 03 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La valoración final de las acciones de atención en solo 110 planteles educativos del subsistema federalizado en 29 municipios del Estado de México, deriva que durante este periodo ocurrió veda electoral, periodo vacacional e inicio de ciclo escolar motivo por lo que no se alcanzó la meta programada, ya que de 1 mil 807 escuelas que se tenían programadas, se atendieron el 6 por ciento.

08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. Se atendieron 772 escuelas de las 2 mil 15 que se tenían programadas para el 2012, cumpliendo la meta en un 38.3 por ciento. Esto debido a que hubo un desfase en las fechas por la veda electoral, el receso escolar, además de que se tiene contemplado que el C. Gobernador se encuentre presente para la entrega motivo por el cual se tiene que ajustar a su agenda la entrega.

08 01 01 09 02 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 500 becas programadas, se otorgaron 9 mil 17 siendo el cumplimiento en un 106 por ciento. Debido al origen de este Programa, mismo que obedece a las respuestas al Pliego de Demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 17 y 36, parte del proceso para el otorgamiento de Becas como la difusión, recepción, eventos y fechas de entrega son manejados por ambas Secciones Sindicales como parte de su gestión. Por lo anterior, la cantidad de 9 mil 17 becas que se mencionan corresponden al ciclo escolar anterior 2010-2011, y que por solicitud de las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE, se entregaron durante el mes de marzo del 2012, en eventos y lugares que determinaron dichas Secciones.

08 01 01 10 01 CARRERA MAGISTERIAL

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.2, logrando alcanzar un 7.94 con lo que la meta se cumplió en un 96.8 por ciento.

08 01 01 10 02 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 345 docentes,

de los cuales se logró la formación de 20 mil 837, lo que representa el 39 por ciento de su cumplimiento. El incumplimiento en la meta, se deriva de la dificultad para efectuar el reporte adecuadamente, y conforme a lo programado: se relaciona directamente con que hasta el momento el indicador “Docentes actualizados” ha sido concebido en los centros de maestros como un sinónimo de docentes atendidos; sin embargo, esto no es necesariamente cierto. A fin de consolidar los procesos formación continua, que incluye la actualización de los maestros en servicio, y una vez analizada la información disponible, en 2012 se consideró pertinente efectuar el cambio de denominación del indicador en cuestión, a fin de reflejar en la meta el número de docentes que anualmente participan y acreditan los Cursos de Formación Continua, proceso que culmina con los Exámenes Nacionales de Actualización (ENAMS), considerando éstos como procesos sistemáticos definidos. Se pretende, de este modo, tener mayor claridad y disponibilidad de la información por ser de competencia directa de este nivel educativo responsable. Así mismo, dadas las limitaciones con que operan los Centros de Maestros, el servicio de atención a usuarios debe ser diferenciado de los procesos de formación continua, a fin de contribuir a elevar la calidad de la educación.

08 03 01 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

08 03 01 01 02 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica. Se programaron 51 acciones y se realizaron 70, lo que equivale a un 137.2 por ciento en el cumplimiento de la meta anual, Lo anterior se debió principalmente a las acciones realizadas por los departamentos de Educación Física para fomentar la activación física y práctica del deporte como un componente importante del cuidado de la salud; así como, de las estrategias implementadas por los departamentos de educación secundaria para atender estos aspectos.

ESTADO PROGRESISTA

09 04 05 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 82 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 93.1 por ciento. El incumplimiento en la meta se dio debido a la baja en la demanda por parte de los docentes para participar en los programas de apoyo a la profesionalización, especialmente Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, en el cual se analiza los actuales lineamientos para la autorización de las solicitudes recibidas. Cabe señalar que hasta antes de la implementación del Catálogo de instituciones de educación superior que ofertan estudios de posgrado en educación, el desarrollo de la investigación por los docentes se ha visto también afectada por no existir recursos propios destinados a esta actividad.

GOBIERNO SOLIDARIO

10 01 01 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

10 01 01 04 01 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS

Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. Se programó la realización de un proceso de gestión, con el desarrollo del proyecto “Modelo de Atención Integral” cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios y trabajadores de SEIEM un modelo de atención de excelencia de manera personalizada, con calidez, eficiencia y eficacia basada en la normatividad, que coadyuve a mantener a los docentes en sus aulas y disminuyan los distractores administrativos en las áreas educativas, el cual se cumplió al 100 por ciento.

SEIEM

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE 2012**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		%	AUTORIZADO	EJERCIDO
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					27,710.7	27,670.7	99.9
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					27,710.7	27,670.7	99.9
					Realizar Auditorías	Auditoría	106	106	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	6	9	150.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	83	246	296.39			
					Atender las Quejas y Denuncias	Servidor Público	656	741	112.96			
					Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	230	166	72.17			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					12,766.9	12,766.9	100.0
07	02	01	04	12	SEGURO CONTRA ACCIDENTES					12,766.9	12,766.9	100.0
					Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente	Alumno	708,837	1,193,961	168.44			
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					24,256,813.4	24,242,307.2	99.9
08	01	01	01	03	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					8,256,775.5	8,233,916.2	99.8
					Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a Través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas	Docente	2,450	2,312	94.37			
					Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil.	Persona	4,200	4,384	104.38			
					Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos.	Proceso	1	1	100.00			
					Fortalecer las Relaciones Entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado.	Acción	4	2	50.00			
					Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo.	Sistema	3	3	100.00			
					Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas.	Acción	40	130	325.00			
					Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas.	Acción	26	35	134.62			
					Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa.	Acción	183	270	147.54			
08	01	01	01	04	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN, Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS					23,595.3	23,594.7	100.0
					Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa.	Documento	12	12	100.00			
08	01	01	01	06	CONTROL ESCOLAR					11,475.3	11,475.3	100.0
					Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal	Alumno	334,800	337,027	100.67			
08	01	01	02	01	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL					182,176.0	182,175.7	100.0
					Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar a los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena.	Niño	37,993	45,102	118.71			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	02	02	INTEGRACIÓN EDUCATIVA					760,203.5	759,230.8	99.9
					Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar.	Alumno	34,845	35,369	101.50			
08	01	01	02	03	EDUCACIÓN PREESCOLAR					2,183,958.2	2,183,945.2	100.0
					Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar	Alumno	159,240	164,777	103.48			
08	01	01	02	04	EDUCACIÓN PRIMARIA					8,430,906.2	8,430,852.1	100.0
					Atender la Demanda de Educación Primaria	Alumno	730,812	745,855	102.06			
08	01	01	02	05	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE					257,966.0	257,396.2	99.8
					Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Esta Modalidad.	Alumno	18,680	18,758	100.42			
08	01	01	02	06	EDUCACIÓN SECUNDARIA					7,628,187.0	7,627,864.8	100.0
					Atender la Demanda de Educación Secundaria	Alumno	337,520	346,631	102.70			
					Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria	Promedio	7.87	7.84	99.62			
08	01	01	02	08	EDUCACIÓN FÍSICA					608,917.3	608,917.2	100.0
					Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica.	Alumno	769,612	735,262	95.54			
08	01	01	02	09	ACCIONES COMPENSATORIAS					13,854.0	13,853.7	100.0
					Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social.	Promedio	8.1	7.97	98.40			
					Fomentar la Equidad Educativa a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas.	Acción	1,300	1,303	100.23			
08	01	01	02	10	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					44,967.4	44,967.4	100.0
					Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental	Docente	6,401	6,164	96.30			
					Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria	Docente	6,267	6,040	96.38			
08	01	01	02	11	LIBROS DE TEXTO					59,207.1	59,207.0	100.0
					Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así Como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos.	Libro	5,958,941					
					Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	Libro	2,000,000	2,719,866	135.99			
08	01	01	03	03	PREPARATORIA ABIERTA					57,110.8	56,942.2	99.7
					Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtiene Certificado.	Alumno	4,575	7,528	164.55			
					Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intención de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.	Convenio	20	28	140.00			

SEIEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	04	FORMACIÓN DOCENTE					167,624.7	167,581.2	100.0
					Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de la Educación Básica.	Alumno	4,994	4,836	96.84			
08	01	01	05	01	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS					55,426.2	55,426.2	100.0
					Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a Fin de Integrarse a la Vida Productiva; así Como Implementar el Proyecto Escuela para Padres.	Adulto	2,093	3,417	163.26			
08	01	01	06	05	GESTION PARA LA CALIDAD EDUCATIVA					2,449,933.9	2,441,347.9	99.6
					Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar.	Comité	12,299	18,004	146.39			
					Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar.	Comité	3,000	3,150	105.00			
					Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores.	Acción	8	8	100.00			
					Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos.	Acción	10	10	100.00			
					Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal).	Acción	4	4	100.00			
					Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes.	Docente	32,602	32,602	100.00			
					Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, Hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula.	Asesoría	19,199	16,179	84.27			
					Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a Fin de Lograr la Formación Integral del Alumno.	Acción	171	180	105.26			
					Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria.	Acción	87	91	104.60			
					Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos.	Docente	10,922	10,471	95.87			
					Consolidar la Modernización de la Función Supervisora Para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias.	Acción	195	199	102.05			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07	03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					67,204.4	67,204.2	100.0
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa.	Escuela	1,807	110	6.09			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					239,698.2	239,139.6	99.8
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas.	Escuela	2,015	772	38.31			
08	01	01	09	02	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN					8,069.4	8,069.4	100.0
					Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM	Beca	8,500	9,017	106.08			
08	01	01	10	01	CARRERA MAGISTERIAL					67,954.4	66,938.6	98.5
					Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados	Promedio	8.2	7.94	96.83			
08	01	01	10	02	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE					112,700.6	112,261.6	99.6
					Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa.	Docente	53,345	20,837	39.06			
					CULTURA FÍSICA Y DEPORTE					0.0	0.0	
08	03	01	01	02	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE					0.0	0.0	
					Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica	Acción	51	70	137.25			
					ESTADO PROGRESISTA							
					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					11,861.3	11,804.9	99.5
09	04	05	02	01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					11,861.3	11,804.9	99.5
					Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica.	Investigación	88	82	93.18			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL					466,543.6	466,536.9	100.0
10	01	01	04	01	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS					466,543.6	466,536.9	100.0
					Modernizar los Macro Procesos de Gestión Hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM.	Proceso	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					869,560.6	860,861.2	99.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					869,560.6	860,861.2	99.0
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores.	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										----- 25,645,256.5 =====	----- 25,621,947.8 =====	99.9

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, concluyendo que: los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos señalados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 1 mil 966 millones 385.9 miles de pesos, representa el total de disponibilidades en efectivo de las cuentas bancarias del Organismo, utilizadas principalmente para el pago de nómina, gastos de operación y pagos a terceros institucionales.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 8 millones 157.3 miles de pesos, está representado por las solicitudes de recursos para el cumplimiento de actividades y programas de las diferentes unidades administrativas que conforman el Organismo y que se encuentran pendientes de comprobar.

Bienes en Tránsito

El saldo por 163 millones 179.5 miles de pesos, considera las existencias de bienes muebles que están pendientes de entrar en el almacén general. Las existencias y el control de los bienes de consumo se presentan en cuentas de orden de acuerdo a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico del activo fijo por 7 mil 523 millones 50.2 miles de pesos, más el incremento por la actualización acumulada a 2007 de 9 mil 170 millones 178.9 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 de 16 mil 693 millones 229.1 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2011 de 16 mil 424 millones 267.7 miles de pesos significó un incremento de 268 millones 961.4 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 4 mil 745 millones 181.6 miles de pesos, con lo que se determina un valor neto de 11 mil 948 millones 47.5 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	4,004,623.2	5,969,766.2	9,974,389.4	9,974,389.4
Edificios	1,480,891.4	2,208,450.5	3,689,341.9	3,689,341.9
Mobiliario y Equipo de Administración	1,607,727.5	678,592.4	2,286,319.9	2,048,182.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	272,480.3	147,366.1	419,846.4	396,112.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,452.9	33,758.3	60,211.2	60,077.6
Vehículos y Equipo de Transporte	27,813.0	9,119.9	36,932.9	35,127.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	103,051.9	123,125.5	226,177.4	221,025.8
Activos Biológicos	10.0		10.0	10.0
SUBTOTAL	7,523,050.2	9,170,178.9	16,693,229.1	16,424,267.7
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	958,387.9	1,435,490.1	2,393,878.0	2,320,091.1
Mobiliario y Equipo de Administración	1,130,556.6	663,108.2	1,793,664.8	1,690,861.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	134,211.0	144,875.5	279,086.5	274,390.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,375.4	33,812.4	55,187.8	54,258.4
Vehículos y Equipo de Transporte	17,843.7	9,083.4	26,927.1	25,571.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	73,074.5	123,362.9	196,437.4	191,398.5
SUBTOTAL	2,335,449.1	2,409,732.5	4,745,181.6	4,556,570.7
VALOR NETO	5,187,601.1	6,760,446.4	11,948,047.5	11,867,697.0

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de estas cuentas está integrado por 1 mil 279 millones 558.4 miles de pesos, por los conceptos de diversos proveedores, dependencias y varios.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 652 millones 775.8 miles de pesos, representa el total de las contribuciones pendientes de pago a los diferentes Terceros Institucionales, que incluye las retenciones efectuadas a los trabajadores y las aportaciones a cargo del Organismo.

Se reflejan las obligaciones que tiene el Organismo, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas, prestaciones y aportaciones patronales al ISSSTE; créditos al FOVISSSTE, que corresponden a los descuentos vía nómina por recuperación de créditos hipotecarios otorgados; aportaciones al SAR-FOVISSSTE, que se refiere a las retenciones y aportaciones obrero patronales del 2 y 5 por ciento respectivamente; primas de seguros individuales y colectivos a favor de Metlife México y, otros terceros por concepto de retenciones vía nómina (cuotas de los trabajadores).



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,966,385.9	1,694,598.8	271,787.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,279,558.4	297,100.2	982,458.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	931.9	956.7	(24.8)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	652,775.8	479,726.3	173,049.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8,157.3	196,488.3	(188,331.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,427.8	1,310,211.1	(1,293,783.3)
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		21,995.8	(21,995.8)				
Bienes en Tránsito	163,179.5	288,486.1	(125,306.6)				
TOTAL CIRCULANTE	2,138,654.6	2,202,525.7	(63,871.1)	TOTAL CIRCULANTE	1,948,762.0	2,087,037.6	(138,275.6)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	9,974,389.4	9,974,389.4			1,948,762.0	2,087,037.6	(138,275.6)
Edificios no Habitacionales	3,689,341.9	3,689,341.9					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	33.9	33.9					
Mobiliario y Equipo de Administración	2,286,319.9	2,048,182.9	238,137.0				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	419,846.4	396,112.9	23,733.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,211.2	60,077.6	133.6				
Equipo de Transporte	36,932.9	35,127.2	1,805.7				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	226,177.4	221,025.8	5,151.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Otros Bienes Muebles		10.0	(10.0)	Aportaciones	6,329,292.0	6,329,292.0	
Ativos Biológicos	10.0		10.0	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	155,240.9	(48,237.1)	203,478.0
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(2,393,878.1)	(2,320,091.2)	(73,786.9)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,718,272.5)	(1,670,035.4)	(48,237.1)
Depreciación Acumulada de Muebles	(2,351,303.5)	(2,236,479.5)	(114,824.0)	Superávit por Revaluación Acumulada		7,372,582.6	(7,372,582.6)
Otros Activos Diferidos	383.1	383.1		Revalúo de Bienes Inmuebles	5,969,766.2		5,969,766.2
TOTAL NO CIRCULANTE	11,948,464.5	11,868,114.0	80,350.5	Revalúo de Bienes Muebles	1,402,330.5		1,402,330.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,138,357.1	11,983,602.1	154,755.0
TOTAL ACTIVO	14,087,119.1	14,070,639.7	16,479.4	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	14,087,119.1	14,070,639.7	16,479.4

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	50,976.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Otros Ingresos	24,532,971.5 394,564.8
TOTAL INGRESOS	24,978,512.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	22,870,313.1
Materiales y Suministros	446,395.0
Servicios Generales	921,840.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	314,877.0
Bienes Muebles e Inmuebles	4,210.3
Inversion Publica	18,265.0
Otros Gatos y Perdidas Extraordinarias	247,371.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	24,823,271.6
AHORRO DE LA GESTIÓN	155,240.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	297,100.2	803,973.2	1,786,431.4	1,279,558.4	1,279,558.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Terceros Institucionales	479,726.3	8,286,561.9	8,459,611.4	652,775.8	652,775.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,310,211.1	4,045,762.9	2,751,979.6	16,427.8	16,427.8
TOTAL	2,087,037.6	13,136,298.0	12,998,022.4	1,948,762.0	1,948,762.0

COMENTARIOS

El saldo de 1 mil 948 millones 762 mil pesos en el Pasivo, se integra principalmente por los compromisos contraídos con los diferentes proveedores de bienes y servicios, por las cuotas y aportaciones a los diferentes Terceros Institucionales, y por los compromisos derivados del convenio SEIEM-SNTE.

